

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE.- (4.515).-



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPañÍA FLORALP S.A.

OTORGADO POR

NORBERTO XAVIER PUTSCHERT HOLLESTEIN

CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 397.874,00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 240.000,00

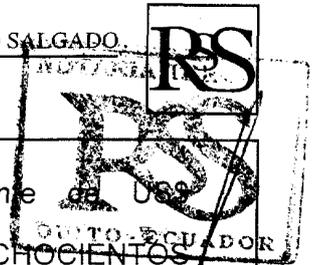
CAPITAL RESULTANTE US\$ 637.874,00

DÍ 5ª COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves diez y ocho (18) de agosto del dos mil cinco, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Norberto Xavier Putschert Hollenstein en su calidad de, Gerente de la Compañía de FLORALP S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, y manifiesta lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía FLORALP S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la

celebración de la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Norberto Xavier Purtschert Hollenstein en su calidad de, Gerente de la Compañía de FLORALP S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía FLORALP S.A., se constituyó mediante escritura pública, de veinte y cuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra, con fecha diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el diecisiete de agosto del dos mil cinco, resolvió y aprobó unánimemente, aumentar el capital suscrito de la compañía, y reformar el Estatuto Social de la compañía FLORALP S.A. **DOS PUNTO TRES.-** Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de los señores Oskar Purtschert Scheidegger y Rodolfo Purtschert Hollenstein que es de nacionalidad suiza. El aumento de capital de los ciudadanos suizos se lo hace como una inversión extranjera directa. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Compareciente, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía FLORALP S.A. mencionada en el numeral dos punto dos de la cláusula antecedentes, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía mediante la reinversión de las utilidades provenientes del ejercicio fiscal dos mil cuatro, esto es la suma de US\$240.000,00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS). Con el aumento resuelto, el capital



suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$ 397.874,00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TERCERA

SETENTA Y CUATRO DOLARES NORTEAMERICANOS), se incrementa en la suma de US\$240.000,00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS), con lo que el nuevo capital de la compañía será de 637.874,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), por lo que el cuadro distributivo de capital quedaría integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES 2004	CAPITAL RESULTANTE	%
Rodolfo Purtschert	US\$ 54.988,00	US\$ 33.168	US\$ 88.156	13.82
Rita Cruz	US\$ 65.248,00	US\$ 39.360	US\$ 104.608	16.40
Oscar Purtschert.	US\$ 96.288,00	US\$ 58.080	US\$ 154.368	24,20
Norberto Purtschert	US\$ 60.435,00	US\$ 36.456	US\$ 96.891	15.19
José Francisco Narváez	US\$ 22.878,00	US\$ 13.800	US\$ 36.678	5,75
Ma. Elizabeth Purtschert	US\$ 47.427,00	US\$ 28.608	US\$ 76.035	11.92
Ruth Purtschert	US\$ 50.610,00	US\$ 30.528	US\$ 81.138	12.72
TOTAL	US\$ 397.874,00	US\$ 240.000	US\$ 637.874	100%

Debe advertirse que el nuevo capital esta dividido en seiscientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cuatro acciones de un dólar cada una. Con el aumento de Capital antes mencionado CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en su calidad de Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que se ha realizado el pago del

capital social aumentado en la compañía FLORALP S.A. y que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura **QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, reforma al artículo cuarto y la cláusula tercera y sexta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de US\$ 637.874,00(SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES NORTEAMERICANOS), dividido en seiscientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cuatro (637.874) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00) cada una y numeradas del cero uno al seiscientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cuatro inclusive .**TERCERA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.-** El capital social es de US\$ 637.874,00(SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES NORTEAMERICANOS) **SEXTA.- CAPITAL SUSCRITO-** El capital se encuentra íntegramente suscrito pagado en conformidad al cuadro siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Rodolfo Purtschert	US\$ 88.156	88.156	13.82%
Rita Cruz	US\$ 104.608	104.608	16.40%
Oscar Purtschert.	US\$ 154.368	154.368	24.20%
Norberto Purtschert	US\$ 96.891	96.891	15.19%
José Francisco Narváez	US\$ 36.678	36.678	5.75%
Ma. Elizabeth Purtschert	US\$ 76.035	76.035	11.92%
Ruth Purtschert	US\$ 81.138	81.138	12.72%
TOTAL	US\$ 637.874	637.874	100%

Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo



3



necesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado
NOTARIA Esteban Herdoiza Holguín, matrícula número ocho mil ciento cuarenta y siete
TERCERA

del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda
elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la
acepta en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura
pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.

SR. NORBERTO XAVIER PUTSCHERT HOLLESTEIN
GERENTE
C.C. N° 100130398-9



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



Ibarra, 29 de Abril del 2005

Señor
Norberto Purtschert Holleinstein
Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de "Floralp" S.A. celebrada el día 29 de Abril del 2005, tuvo el acierto de nombrarle Gerente de la Compañía por el plazo de dos años a partir del 29 de Abril del 2005. A usted le corresponderá ejercer la representación legal de la Compañía.

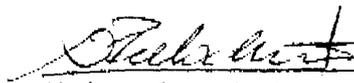
La escritura de constitución de la Compañía se celebró el 24 de Junio de 1983, ante el notario décimo noveno de Quito, Dr. Jorge Campos Delgado y fue inscrita el 17 de Enero de 1984.

Muy atentamente,



Oscar Purtschert
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente de "Floralp" S.A., Ibarra a los veinte y nueve días del mes de Abril del 2005.



Norberto Purtschert
GERENTE

Nombre Completo Gerente: Norberto Xavier Purtschert Holleinstein
C.I. Gerente: 100130398-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Caranqui Princesa Paccha # 5-163

Nombre Completo Presidente: Oscar Purtschert Scheidegger
C.I. Gerente: 100019898-4
Nacionalidad: Suiza
Dirección: Caranqui Princesa Paccha # 5-163

RAI

Industria Lechera Floralp S.A.

• Anta: ibarra@floralp-sa.com • Telf: (06) 264 0412. Princesa Paccha 5-163, Ibarra, Ecuador.

Quito: ventas@floralp-sa.com • Telfs: (02) 334 0823, 334 0665, 334 0645, 334 0118, 334 0662, 334 0519. Av. de las Alondras y de los Lirios esquina.
Guayaquil: Av. de las Américas 103, Centro Comercial El Terminal, Bloque B Of. 42. Telf: (04) 214 0345, 214 0267.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción



... Z O N; En esta fecha y bajo la partida Nro. 120 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA "FLORALP" S.A.- Ibarra, veinticinco de Mayo del dos mil cinco.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4513, 11:08:55 a.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.
CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 18 AGO. 2005
Quito a. _____


DR. ROBERTO SALGADO S.,
Notario Tercero del Cantón Quito

ECUATORIANA***** E233312222
 CASADO MONTENEGRO FREIRE CLARA L.
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 OSCAR PURTSCHERT
 EDDYJES HOLLENSTEIN
 IBARRA 25/04/2001
 25/04/2013

[Handwritten signature]



-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEOLACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 100130398-9
 PURTSCHERT HOLLENSTEIN NORBERTO XAVIER
 21 MARZO 1942
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 REG. CIVIL 002-1 0120 63427
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962

[Handwritten signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

222 - 0011 NUMERO
 1001303989 CEDULA
 PURTSCHERT HOLLENSTEIN NORBERTO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRE
 IBARRA CANTON
 PICHINCHA PROVINCIA
 GARANQUI PARROQUIA

[Handwritten signature]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
 Quito a, 18 AGO. 2005

[Handwritten signature]
 DR. ROBERTO SALGADO S.,
 Notario Tercero del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE FLORALP S.A.**

En la ciudad de Ibarra, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil cinco, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. Princesa Pacha 5-163, se encuentran reunidos los señores Oskar Purtschert, Rita Cruz, Rodolfo Purtschert, María Elizabeth Purtschert, Ruth Purtschert, Norberto Purtschert y José Narváez, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionistas de la Compañía FLORALP S.A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Rodolfo Purtschert, y como Secretario de la misma el señor Oskar Purtschert.

1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, relacionado con el aumento de capital, y la reforma del estatuto social de la compañía. La Junta resuelve aumentar el capital de la compañía, mediante la reinversión de las utilidades provenientes del ejercicio fiscal dos mil cuatro, esto es la suma de US\$240.000,00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS). Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$ 397.874,00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES NORTEAMERICANOS), se incrementa en la suma de US\$240.000,00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS), con lo que el nuevo capital de la compañía será de 637.874,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), por lo que el cuadro distributivo de capital quedaría integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES 2004	CAPITAL RESULTANTE	%
Rodolfo Purtschert	US\$ 54.988,00	US\$ 33.168	US\$ 88.156	13.82
Rita Cruz	US\$ 65.248,00	US\$ 39.360	US\$ 104.608	16.40
Oscar Purtschert.	US\$ 96.288,00	US\$ 58.080	US\$ 154.368	24,20
Norberto Purtschert	US\$ 60.435,00	US\$ 36.456	US\$ 96.891	15.19
José Francisco Narváez	US\$ 22.878,00	US\$ 13.800	US\$ 36.678	5,75
Ma. Elizabeth Purtschert	US\$ 47.427,00	US\$ 28.608	US\$ 76.035	11.92
Ruth Purtschert	US\$ 50.610,00	US\$ 30.528	US\$ 81.138	12.72
TOTAL	US\$ 397.874,00	US\$ 240.000	US\$ 637.874	100%

En virtud del aumento de capital resuelto, la Junta aprueba la reforma al artículo cuarto y la cláusula tercera y sexta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán:

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US\$ 637.874,00(SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES NORTEAMERICANOS), dividido en seiscientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cuatro (637.874) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00) cada una y numeradas del cero uno al seiscientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cuatro inclusive.”

TERCERA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social es de US\$ 637.874,00(SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES NORTEAMERICANOS)

SEXTA.- CAPITAL SUSCRITO- El capital se encuentra íntegramente suscrito pagado en conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Rodolfo Purtschert	US\$ 88.156	88.156	13.82%
Rita Cruz	US\$ 104.608	104.608	16.40%
Oscar Purtschert.	US\$ 154.368	154.368	24.20%
Norberto Purtschert	US\$ 96.891	96.891	15.19%
José Francisco Narváez	US\$ 36.678	36.678	5.75%
Ma. Elizabeth Purtschert	US\$ 76.035	76.035	11.92%
Ruth Purtschert	US\$ 81.138	81.138	12.72%
TOTAL	US\$ 637.874	637.874	100%

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas declaran expresamente aceptar y aprobar de forma unánime la distribución de capital y autoriza al señor Norberto Purtschert, Gerente de la Compañía, para que con su sola firma, proceda con todos los trámites y la suscripción de todos los documentos requeridos para perfeccionar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos aquí acordada, incluyendo la facultad para suscribir por sí solo cualquier instrumento público o privado requerido para tales efectos.

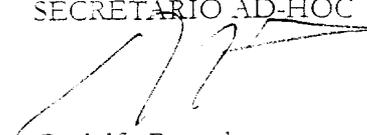


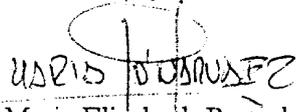
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

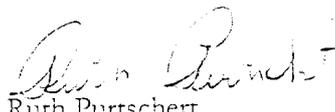
A las quince horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

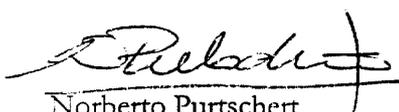

Oskar Purtschert
SECRETARIO AD-HOC


Rita Cruz
ACCIONISTA


Rodolfo Purtschert
PRESIDENTE AD-HOC


Maria Elizabeth Purtschert
ACCIONISTA


Ruth Purtschert
ACCIONISTA


Norberto Purtschert
ACCIONISTA


José Narváez
ACCIONISTA

Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía FLORALP S.A., sellada y firmada en Quito, dieciocho de agosto del dos mil cinco.—



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 317 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente escritura y la Resolución No. 05.Q.U., 4741, de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha diez y seis de Noviembre del dos mil cinco; Cumpliendo lo dispuesto por el Art. Tercero de dicha Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- **REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, seis de Diciembre del dos mil cinco.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 11643, 12:24:43 p.m.**

DR. GUILLERMO ROSERO
EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 4741

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FLORALP S.A., otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de agosto del 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.05.938 y SC.IJ.DJCPTE.05.507 de 1 y 14 de noviembre del 2005, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 03.084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía FLORALP S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Ibarra

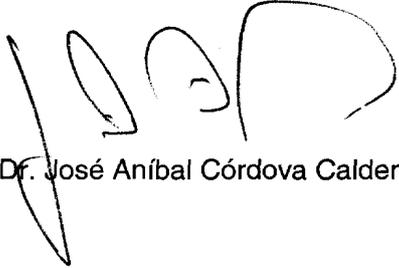
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Ibarra, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

13 NOV 2005


Dr. José Aníbal Córdova Calderón


CRP/cmf.
EXP. 8427
Tram.29635

4

121

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 317 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FLORALP S.A.", otorgada en la Ciudad de Quito el dieciocho de Agosto del año dos mil cinco, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado; Cumpliendo lo dispuesto por el Art. Tercero de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, seis de Diciembre del dos mil cinco.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 11643, 12:24:43 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -
MIRIAM CARRERA





NOTARIA
TERCERA

30 8

ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número 05.Q.IJ.4741, de fecha dieciséis de noviembre del dos mil cinco, emitida por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de compañía de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FLORALP S.A., celebrada el dieciocho de agosto del dos mil cinco, ante el suscrito Notario Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado, del Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la Compañía FLORALP S.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a veintidós de noviembre del dos mil cinco.—



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR





NOTARIA DECIMO NOVENA

30 9

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "FLORALP S.A.", celebrada el 24 de junio de 1983, en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito, actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías Nº 05.Q.IJ.4741 de fecha 16 de noviembre del 2005, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de dicha Compañía, de conformidad con la escritura pública celebrada el 18 de agosto del 2005 en la Notaría Tercera de este cantón, Quito, a veinte y cuatro de noviembre del año dos mil cinco.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

